



*Consultora de Ciencias de la Información*

*Buenos Aires*

*Argentina*

**Serie**

**DOCUMENTOS DE TRABAJO**

Área: Educación

**Un proyecto de mejora institucional para el Instituto de Formación Técnica  
Superior N° 13 (IFTS 13)**

**Mg. Patricia Allendez Sullivan**

**Abril 2016**

**N° 060**

ISSN 1852 - 6411

Copyright Consultora de Ciencias de la Información

Editor: Patricia Allendez Sullivan. Asistente Editorial: Analía Bedrosian

Allendez Sullivan, Patricia

Un proyecto de mejora institucional para el Instituto de Formación Técnica Superior N° 13 (IFTS 13). Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información, 2016.

ISSN 1852 – 6411

1. Mejora institucional. 2. Instituto de Formación Técnica Superior. 3. Educación.  
4. Proyecto.

I. Título

## **Resumen**

Todos los años el Instituto de Formación Técnico Superior (IFTS) N°13 presenta su proyecto de mejora institucional (PMI), ante el Ministerio de Educación argentino, con el aval del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La propuesta que se genera tiene en cuenta dos puntos clave: la gestión institucional y la formación integral del alumno. Como integrante del Equipo de Conducción del Instituto consideramos que el PMI debe contemplar distintos puntos fundamentales que confluyen en las competencias y habilidades del bibliotecario del siglo XXI para articular el trabajo académico desde la experiencia y las prácticas de los docentes, la incorporación de los alumnos al mercado laboral por medio de la práctica profesional y el rol de los tutores en este proceso.

“Cada día, la experiencia muestra que las personas que están en posesión de conocimientos o de capacidades no las saben movilizar de forma pertinente y en el momento oportuno, en una situación de trabajo. La actualización de lo que se sabe en un contexto singular (marcado por las relaciones de trabajo, una cultura institucional, el azar, obligaciones temporales, recursos...) es reveladora del “paso (pasaje)” a la competencia. Ella se realiza en la acción”

Le Boterf (1994):

## **Introducción**

Uno de los rasgos fundamentales del profesional bibliotecario en la actualidad es su vinculación con el desarrollo tecnológico, resulta fundamental entonces que la enseñanza de la bibliotecología se ocupe de integrar la tecnología en su currículo para lograr la formación integral de los estudiantes.

Podemos definir a este nuevo bibliotecario como un profesional que emerge de esta nueva era de la información como consecuencia de la explosión de las Tecnologías de la Información y Comunicación así como de la diversidad y gran cantidad de documentos circulantes.

Los institutos terciarios surgen como una opción válida para formar profesionales que saben aplicar conocimientos en este nuevo entorno laboral, o sea, constituyen un espacio de aprendizaje propicio para que los alumnos cuenten al graduarse con las competencias adecuadas que solicita el mercado laboral.

El bibliotecario se convierte, así, en el actor principal de estos cambios y tiene la responsabilidad de visibilizar su accionar sobre una sociedad altamente tecnologizada con la finalidad de convertirse en un profesional confiable y necesario para resolver todos los problemas relacionados con la información, preservación y difusión de la misma.

El cambio de paradigma en la información surge por:

- ✓ El crecimiento exponencial de conocimientos en todos los campos del saber.
- ✓ El desarrollo tecnológico general de proporciones geométricas y, en concreto, la tecnología de la información en su sentido amplio: tratamiento de datos y comunicaciones.

Es necesario, entonces, una planificación adecuada que permita que nuestros estudiantes destaquen en el mundo laboral y prestigien la profesión que han elegido ejercer. Es necesario trabajar todos los años en la incorporación de nuevos saberes, la actualización continua de otros, pero sobre todo, para garantizar que los estudiantes puedan acceder a buenos puestos de trabajo hay que responder a las demandas del mercado laboral por medio de programas de

estudio que contemplen la necesidad de este mercado, y constantemente se ajuste a esa necesidad.

Para acercarse a la calidad educativa se entiende, siguiendo a Flores Ochoa (1994), que el modelo pedagógico es la representación del conjunto de relaciones que definen el fenómeno educativo, con miras a su mejor entendimiento, por lo tanto, debe dar cuenta de la naturaleza de las relaciones que configuran el proceso formativo de la institución.

### **Sobre el IFTS N° 13**

El Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) No.13 funciona desde 1997 en la Av. Juan Bautista Alberdi 163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estuvo ubicado en los barrios de Parque Patricios, Palermo y finalmente en Caballito. Fue conocido como Centro de Educación de Nivel Terciario No. 13 (CENT No. 13) y luego Centro de Educación de Nivel Terciario No. 31 (CENT No. 31).

Solo ofrece la carrera de Bibliotecología; en un comienzo, como dependencia del ámbito educativo nacional y luego, desde la transferencia de los establecimientos educativos, pasa al gobierno municipal, para finalmente integrarse al área de educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). Se trata de un establecimiento de gestión pública, que hoy depende de la Dirección de Formación Técnica Superior del Ministerio de Educación del GCBA.

Esta institución, además, suscribe desde su inicio un convenio con el Sindicato de Educadores de Buenos Aires (SEDEBA) quien brinda su colaboración en tareas de distinta índole: difusión de la oferta educativa, adquisición de insumos, provisión servicios auxiliares, entre otras.

Al principio, la carrera se dictó con un plan semipresencial - Resolución N° 1.776/1990 del Ministerio de Educación de la República Argentina -, otorgando un certificado de Bibliotecario Auxiliar, y las titulaciones de Bibliotecario Escolar, y Bibliotecario Profesional. En el año 2005, con el trabajo de una comisión designada ad hoc, en la cual se contó con la participación de docentes del instituto, se propuso y se aprobó un nuevo plan de estudios: la Tecnicatura Superior en Bibliotecología (TSB) - Resolución N° 902/2005 de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - de modalidad presencial y planificada en veintiocho (28) materias a cursar en tres años, que comprende 2620 hs. cátedra, y permite obtener el título de Bibliotecario.

La TSB aspira a alcanzar una formación integral de los futuros bibliotecarios que les permita la construcción de las herramientas intelectuales y prácticas necesarias para la administración y gestión integral de servicios y sistemas de información, fortaleciendo su identidad como bibliotecarios y la elaboración de perspectivas éticas en el desarrollo de su profesión.

Al principio de su actividad esta institución, se conformaba por alumnos que provenían mayoritariamente del sector docente. En cambio, en la actualidad, si bien hay muchos aspirantes a bibliotecarios que ya son docentes o pronto a recibirse, hay otros estudiantes que han alcanzado un grado superior universitario o no universitario en las áreas de comunicación, letras, ingeniería informática, teología, entre otras áreas del conocimiento; así como, muchos de ellos recientemente han finalizado la enseñanza secundaria y escogen esta carrera como primera opción.

Durante su vida institucional, se han matriculado en la carrera de Bibliotecología más de cuatro mil alumnos, habiéndose titulado aproximadamente el 25% del total. En el transcurso de la vigencia del plan de estudios 1776/90 se extendieron 1402 certificados de Bibliotecario Auxiliar, 991 títulos de Bibliotecario Escolar y 611 títulos de Bibliotecario profesional, siendo el 93% de los titulados de sexo

femenino. Desde que entró en vigencia el actual plan de estudios se han otorgado 113 títulos de Bibliotecario, siendo mujeres el 84% de los graduados.

Este instituto cuenta con un plantel docente de 45 profesores, la mayoría de ellos son profesionales de la misma carrera que se dicta en la institución, algunos de ellos además poseen otra titulación, también hay 6 profesores que provienen de otras áreas de conocimiento. Algunos docentes son graduados de institutos de enseñanza superior no universitaria; otros, graduados universitarios, y varios tienen título de posgrado. No todos tienen formación docente.

Nuestra población aproximada es de 422 alumnos regulares actualmente, de los cuales 170 ingresaron este año. Los alumnos del IFTS N°13 tienen características diversas, tanto en su formación previa como en sus edades. Las mismas, varían entre los 20 y los 50 años. También contamos con alumnos que tienen diferentes grados de discapacidades físicas y/o cognitivas.

### **El proyecto de mejora institucional del IFTS N°13**

El IFTS N°13 presentó ante el Ministerio de Educación de Argentina, con el aval del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires un proyecto de mejora institucional (PMI) para el período 2016. El PMI tendrá una duración de un año calendario.

El PMI se ejecutará bajo la supervisión del equipo de conducción institucional (Rectora, Secretaria Académica y Secretaria Administrativa) y con la colaboración del sector de bedelía y los docentes de la institución.

Para desarrollar este proyecto se ha tenido en cuenta las competencias y habilidades del bibliotecario del siglo XXI para articular el trabajo académico desde la experiencia y las prácticas de los docentes, la incorporación de los alumnos al mercado laboral por medio de la práctica profesional y el rol de los

tutores en este proceso, así como el diálogo continuo y la cooperación con las instituciones profesionales, con el propósito de contribuir a la formación integral del futuro profesional bibliotecario egresado del IFTS N°13.

Nos parece oportuno definir el término competencia, según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001), “competencia”, en su segunda acepción, es la “pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”.

Consideramos de suma importancia la inclusión de una propuesta educativa basada en competencias, poniendo énfasis en el desempeño del alumno en determinadas habilidades y destrezas a llevar a cabo en su desarrollo profesional, además de adquirir los conocimientos teóricos que sustenten esas prácticas.

Tenemos en cuenta a Tripaldi (2011) quién considera que entre las competencias seleccionadas, el aprendizaje de las herramientas metodológicas para la investigación acción es una oportunidad interesante para explorar en el ámbito de la investigación en los institutos terciarios no universitarios, ya que, según Civallero (2007) los alumnos adquirirían los elementos para generar cambios sociales en sus lugares de origen.

Específicamente, en el IFTS N°13 los docentes del área de investigación, como lo señala Díaz Jatuf (2010), proponen el diseño de un proyecto de investigación y la realización de una monografía sobre el tema del proyecto, en el marco del Seminario de Investigación Bibliotecológica” con contenidos teóricos y procedimentales de la teoría de la investigación.

Estamos convencidos, siguiendo a Huerta Amezola, Perez García y Castellanos Castellanos (2000), que en la aplicación de este tipo de enseñanza, aunque puedan descomponerse los elementos de cada una de las competencias, por



razones pedagógicas, sólo el dominio de la totalidad de elementos implica su adquisición. Por lo que se debe tener en cuenta\_ que será el conjunto de estudios y prácticas lo que permita que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades y otorgue un significado de unidad.

Sabemos que la manera de enseñar e impartir conocimientos ha cambiado y creemos que a partir de este proyecto lograremos que el alumno se prepare para resolver problemas articulados al contexto, para comprender e interpretar la realidad social, para reflexionar sobre el quehacer cotidiano y la práctica laboral y para enfrentar nuevas situaciones que garanticen el autoaprendizaje y por ende el proceso de autoformación.

Para implementar esta propuesta nos basamos en el principio de "aprender a aprender", es decir, enseñar al estudiante a emplear las estrategias de aprendizaje más adecuadas para adquirir nuevos conocimientos, por ese motivo, hemos solicitado a los docentes que se brinden a sus alumnos orientándolos hacia el pensamiento flexible, autónomo y en especial induciendo a este alumno a trabajar en equipo, requisito primordial para su futura incorporación en el ámbito laboral.

Beltrán Llera (1997), comenta que "aprender a aprender" no incluye solamente la teoría de qué es aprender y cómo se aprende, sino entender que gran parte de la actividad del hombre se fundamenta en el aprendizaje, por tanto el aprender es uno de los desafíos más enriquecedores para el ser humano y es a través del aprendizaje como podemos relacionarnos cada vez mejor con el mundo y con los demás.

Para nosotros este PMI constituye un recurso valioso para integrar las acciones que tienden a superar esta problemática y a su vez promueven nuevas formas de comunicación interna que nos permiten la difusión, el acceso y a la generación de nuevos conocimientos en la institución.

## Nuestros objetivos

### ✓ General

Que nuestros docentes puedan fortalecer las capacidades y adquirir nuevas competencias, vinculándolas a sus prácticas formativas e institucionales, integrando a los alumnos, y a otros actores del quehacer profesional bibliotecario tanto en instancias de capacitación propiamente dichas como también en las instancias necesarias para su vinculación con el proyecto curricular del instituto.

### ✓ Objetivos particulares

- ❖ Diseñar espacios de comunicación e interacción entre los docentes de diferentes con la finalidad de producir, difundir e intercambiar propuestas de formación, experiencias pedagógicas y prácticas docentes que mejoren la propuesta académica institucional.
- ❖ Impulsar la producción colaborativa de los docentes que beneficie la construcción de saberes institucionales.
- ❖ Fortalecer el accionar interinstitucional facilitando la socialización del conocimiento y el aprovechamiento de los recursos y experiencias del instituto.
- ❖ Fomentar el trabajo colaborativo entre cátedras y también con otras instituciones que desarrollen propuestas similares.
- ❖ Incentivar que los docentes y alumnos participen activamente en diferentes jornadas profesionales para visibilizar la producción científica institucional.
- ❖ Incentivar la formación pedagógica de los docentes y su actualización continua.
- ❖ Conocer las demandas del mercado laboral para facilitar la inserción de los estudiantes próximos a finalizar su carrera así como de los graduados.

## **Proyecto de mejora institucional del IFTS N° 13**

Tenemos un interés primordial de que nuestros docentes fortalezcan sus capacidades y adquieran nuevas competencias acordes con las áreas del conocimiento que son de su experticia, esperando que puedan realizar una fuerte vinculación a sus prácticas formativas e institucionales, integrando a los alumnos, y a otros actores del quehacer profesional bibliotecario en instancias de capacitación propiamente dichas, y también con las instancias necesarias para su vinculación con el proyecto curricular del instituto.

Contemplamos en nuestro proyecto las siguientes líneas de acción:

- ❖ Profundizar las líneas de investigación-acción llevadas a cabo en el instituto.
- ❖ Desarrollar nuevas líneas de investigación-acción,
- ❖ Socializar los resultados de estas investigaciones en reuniones profesionales.
- ❖ Difundir y documentar las propuestas de formación, experiencias pedagógicas y prácticas docentes en ateneos institucionales y otras reuniones.

Para poder desarrollar estas actividades necesitamos contar con un insumo fundamental como es la información, para ello se llevaran a cabo actividades de diagnóstico en base a encuestas, entrevistas, reuniones formales e informales realizadas. El relevamiento esta información permitirá seleccionar temáticas a abordar. Para ello se decidió usar la modalidad de trabajo en ateneos, talleres y encuentros tanto para docentes como para los alumnos del instituto.

No podemos dejar de tener en cuenta en esta propuesta de mejora una serie de acciones implementadas desde la tutoría institucional que permitan acompañar al alumno desde sus primeros desempeños en el instituto y que nos permiten

acompañarlos en su aprendizaje así como canalizar todas las inquietudes que puedan surgir relacionadas con la práctica profesional.

El IFTS N° 13 cuenta con recursos humanos formados en distintas especialidades, por lo tanto, se propone realizar acciones formativas para todos los docentes.

Para garantizar el éxito de esta formación se cuenta con la participación de diferentes actores territoriales quienes guiarán las funciones formativas de los docentes:

- ❖ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Biblioteca del docente: biblioteca especializada en bibliotecología y educación, espacio para las prácticas profesionalizantes.
- ❖ Sindicato de Educadores de Buenos Aires (SEDEBA): asesoramiento pedagógico.
- ❖ Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA): asesoramiento profesional.
- ❖ Universidad de Buenos Aires. Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI-UBA): biblioteca especializada en ciencias de la información y programa de capacitación continua.

Al finalizar el PMI se producirá la documentación necesaria que refleje la producción y publicación de registros de las experiencias didácticas, las investigaciones y demás trabajos generados por docentes y alumnos. Por ello se realizarán las siguientes acciones:

- ❖ Se informará sobre el PMI a toda la comunidad del instituto.
- ❖ Se realizarán actividades de diagnóstico en relación a los intereses, inquietudes y necesidades de docentes y alumnos en su formación.
- ❖ Se realizarán jornadas, a cargo de docentes del instituto y de otros especialistas externos de los temas propuestos gestionados a través de

- los Ministerios de Educación, la Biblioteca del Docente, el SISBI-UBA, ABGRA, y SEDEBA.
- ❖ Se realizarán talleres sobre diversas temáticas que permitan fortalecer la formación académica de los alumnos como así también disminuir su deserción; se trabajará en estos temas con los miembros del Centro de Estudiantes.
  - ❖ Se realizará un relevamiento de los requerimientos técnicos para la puesta en marcha de un repositorio institucional abierto.
  - ❖ Se seleccionará la aplicación informática más adecuada para la puesta en marcha del repositorio institucional.
  - ❖ Se establecerán los criterios para incorporar las producciones institucionales en el repositorio.
  - ❖ Se realizará un relevamiento de reuniones que permitan la participación activa de docentes y alumnos en reuniones para la difusión de las producciones institucionales.
  - ❖ Se socializará con los miembros de la comunidad educativa los informes de avances sobre la implementación de la primera etapa del proyecto.
  - ❖ Se convocara a docentes, graduados y alumnos para incorporar resultados de investigación, recursos educativos, etc.
  - ❖ Se espera, antes del presente año la puesta en marcha del repositorio institucional.
  - ❖ Se tratará de establecer un espacio institucional de intercambio y formación continua de los docentes.
  - ❖ Se socializará el informe final sobre resultados obtenidos en la implementación del PMI.
  - ❖ El monitoreo se realizará al finalizar cada actividad con la finalidad de reformularla total o parcialmente para alcanzar los objetivos deseados. Se emplearán diferentes herramientas de evaluación como cuestionarios, entrevistas, matrices, etc.

## **Conclusiones**

Este proyecto espera lograr:

- ❖ La puesta en marcha de un repositorio institucional abierto para difundir y socializar las producciones de alumnos y docentes - investigaciones, recursos educativos, etc.
- ❖ La participación activa de docentes y alumnos en reuniones difundiendo los resultados de investigaciones y otras producciones institucionales.
- ❖ El establecimiento de un espacio institucional de intercambio y formación continua de los docentes.
- ❖ La cooperación con otras instituciones para organizar espacios de formación pedagógica docente y la formación profesional de los futuros bibliotecarios.

La finalidad última de esta propuesta es lograr contestar la siguiente pregunta: ¿Cómo responde la institución a los cambios en la enseñanza de la bibliotecología con el fin de formar de modo proactivo a los estudiantes, futuros bibliotecarios?

Finalmente, la meta del equipo directivo de la institución es lograr una mejora educativa como un proceso de planificación y evaluación continua, que permita la identificación, explicación y transformación de los procesos institucionales para facilitar su permanente revisión y apertura, con vistas a realizar su misión: acompañar a los alumnos en su formación integral.

### **Referencias bibliográficas**

Barber, E. (2002). Encuentros de educadores e investigadores en el área de Bibliotecología y Ciencia de la Información: Panorama histórico. En: *I Encuentro de Docentes e Investigadores de Bibliotecología del Perú*, 19-20 de noviembre de 2002, Lima, Perú.

Beltrán Llera, J. (1997). *Procesos, Estrategias y Técnicas de Aprendizaje*. Madrid: Síntesis.

Civallero, E. (2007). Aplicación de la metodología de investigación-acción en prácticas bibliotecológicas basadas en la evidencia. En: *Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 73o Congreso General y Consejo de la IFLA*, 19-23 de agosto de 2007, Durban, Sudáfrica.

Florez Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santa Fé de Bogotá: McGraw-Hill.

Huerta Amezola, J. J., Pérez García, I. S., y Castellanos Castellanos, A. R. (2000). Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. En: *Revista de educación*, 13. Recuperado el 8 de agosto de 2012, de <http://educar.jalisco.gob.mx/13/13Huerta.html>

Le Bofert, G. (1994) *De la compétence. Essai sur un attracteur étrange*. Paris: Les Éditions d'organisation.

Prada, M. P. y Allendez Sullivan, P. El Instituto de Formación Técnica Superior nº 13 (IFTS nº 13). En: *De bibliotecas y bibliotecarios: boletín electrónico*, ISSN 1852-382X. Buenos Aires. Año 3, nº 1, (mar. 2011). Recuperado el 8 de agosto de 2012, de [http://www.abgra.org.ar/newsletter/images/IFTS\\_N%C2%BA13.pdf](http://www.abgra.org.ar/newsletter/images/IFTS_N%C2%BA13.pdf)

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22a ed.) Recuperado el 4 de agosto de 2012, de: <http://lema.rae.es/drae/?type=3&val=competencia&origen=REDRAE>

Romanos de Tiratel, S. 2001. Los pilares de la investigación en Bibliotecología / Ciencia de la Información. En: *Información, Cultura y Sociedad*, nº5, p. 5-9.

Tripaldi, N. (2011). Los institutos superiores de enseñanza en Bibliotecología y la enseñanza de la investigación en este dominio del conocimiento: el caso del Instituto de Formación Técnica Superior N° 13. En: *II Jornada de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología*, 27-28 de octubre de 2011, La Plata, Argentina. Recuperado el 4 de agosto de 2012, de: <http://www.jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar/actas2011/ensenanza/tripaldi>